



Guayaquil, 22 de agosto de 2013

Señor
XAVIER STEWARD BRAVO LARREA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

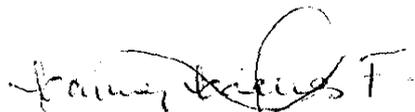
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **DEMOLICIONES ECUADOR DEMOLEC S.A.** celebrada el día 21 de agosto del 2013, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el plazo de **cinco (5) años**.

En el ejercicio de sus funciones a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando en forma individual, además de las funciones que se contemplan en el estatuto de la misma y en las leyes de la materia.

La compañía **DEMOLICIONES ECUADOR DEMOLEC S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria Vigésima Sexta Suplente del Cantón, Guayaquil, el día 24 de junio del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el 14 de agosto de 2013.

Le deseo éxito en sus funciones.

Atentamente,


Azucena del Carmen Caceres Fajardo
Secretaria Ad-Hoc

NOTA: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **DEMOLICIONES ECUADOR DEMOLEC S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 22 de agosto de 2013


XAVIER STEWARD BRAVO LARREA
C.C.: 091585756-9
Nacionalidad: ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

0000021

NUMERO DE REPERTORIO:39.522
FECHA DE REPERTORIO:27/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:15:53



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DEMOLICIONES ECUADOR DEMOLEC S.A., a favor de XAVIER STEWARD BRAVO LARREA, de fojas 121.143 a 121.145, Registro Mercantil número 16.748.

ORDEN: 39522



[Handwritten signature]

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

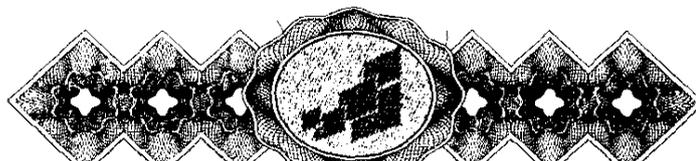
Guayaquil, 29 de agosto de 2013

REVISADO POR *[Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de 2 foja(s) es exacta al documento original que me fue exhibido.

[Handwritten signature]
Ab. Ivette García Akel
Notaria Vigésimo Sexta Suplente (E)
Guayaquil



Nº 0641374